

AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2022

Convocatoria de ayudas para fomentar la contratación de personal técnico de apoyo en organismos de investigación. Estos técnicos serán destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de investigación, con el objetivo de mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Requisitos de los solicitantes:

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

Requisitos de los técnicos:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Titulación universitaria o formación profesional de técnico superior.
- No estar disfrutando, en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, ni posterior a la misma, de un contrato cofinanciado por estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No estar vinculado laboralmente con la entidad con la que se solicita la ayuda de esta actuación en la fecha de presentación de la solicitud.

Presentación Solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas por el centro de I+D en el que esté inscrito el investigador tutor del candidato.

La cumplimentación del formulario de los investigadores candidatos se hará a través de la aplicación telemática, hasta el 9 de febrero de 2023.

Contenido de las Solicitudes:

1. Instancia de solicitud.
2. Relación de técnicos candidatos.
3. Formulario del técnico candidato. Será cumplimentado telemáticamente por cada uno de los técnicos candidatos, incluyendo la siguiente información:
 - Currículum Vitae Abreviado, CVA. Preferiblemente en inglés.
 - Memoria de actuación y de actividad del técnico dentro del centro.
 - Copia del título académico.

Duración: 3 años

Criterios de Evaluación:

Criterios	Puntuación
1. Trayectoria científico-técnica del candidato/a	0-30
1.1. <i>Aportaciones científico-técnicas del candidato/a</i>	0-20
1.2. <i>Adecuación del candidato/a las actividades de investigación a desarrollar</i>	0-10
2. Impacto	0-70
2.1 <i>Impacto sobre la actividad científica del centro de destino o sobre los servicios de I+D+I de la entidad</i>	0-50
2.2. <i>Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a</i>	0-20

Plazo de presentación solicitudes:

Para los participantes: 26 de enero al 9 de febrero de 2023 a las 14:00 horas

Para los centros: 26 de enero al 16 de febrero de 2023 a las 14:00 horas